

efectuado mediante Resolución Ministerial N° 315-2011-EF/43;

Que, el señor Oscar Arturo Pajuelo Ramírez ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla, así como designar a la persona que ejerza dicha función; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Oscar Arturo Pajuelo Ramírez, al cargo de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Dirección General de Contabilidad Pública, Categoría F-6, del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Oscar Gustavo Nuñez del Arco Mendoza en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Dirección General de Contabilidad Pública, Categoría F-6, del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

1854166-1

EDUCACION

Designan Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 078-2020-MINEDU

Lima, 10 de febrero de 2020

VISTOS, el Expediente N° OGC2020-INT-0029653, el Informe N° 00027-2020-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 326-2018-MINEDU se designa a la señora CARLA KARINA SAAVEDRA VELAZCO, en el cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, la citada señora ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñado, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y designar a la persona que ejercerá el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora CARLA KARINA SAAVEDRA VELAZCO, al cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor PEDRO FRANCISCO HURTADO CANEPA en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación

1854360-1

Designan Coordinador de Equipo de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del PRONIED

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 032-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

Lima, 6 de febrero de 2020

VISTO:

El Expediente N° 004720-2020, el Informe N° 081-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 408-2017-MINEDU, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED y a través de la Resolución Ministerial N° 619-2018-MINEDU, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en el cual, el cargo de Coordinador de Equipo de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del PRONIED, se encuentra calificado como Cargo de Confianza;

Que, el literal f) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PRONIED, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU y modificado mediante Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU, establece que la Dirección Ejecutiva tiene la función de designar y/o encargar las funciones de los cargos directivos del PRONIED, así como aprobar las demás acciones de personal;

Que, al haberse aceptado la renuncia del señor Rodrigo Aurelio García Sayán Rivas al cargo de Coordinador de Equipo de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 017-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, resulta pertinente cubrir dicha posición;

Que, el Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, a través del Informe N° 291-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, informa a la Dirección Ejecutiva su propuesta de designar al Arq. Franz Lennon Salazar Muñoz en el cargo de Coordinador de Equipo, cargo